

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°60 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2010

Siendo las 17,20 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales, Héctor Aguayo Lorca; Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco y Marcelo Moreno Bobadilla, Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Secpla** Viviana Besnier Retamal; **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Personal** Cristian Millanao Toledo; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Ingeniero Analista** Iván Soto Álvarez y el **Profesional de Salud** José Acevedo Encalada

Tabla:1)Acta anterior;**2)**Correspondencia;**3)** Propuesta Carrera Funcionaria Personal Departamento de Salud Municipal; **4)**Transacción Judicial y Extrajudicial de conformidad al Art. 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los siguientes temas: **a)**Causa sobre notificación judicial de factura, caratulada Logros Ltda. y Municipalidad de Quintero, Rol N° 5281 – 2010. y **b)** Colisión de vehículo municipal por vehículo particular; **5)**Varios.-

I.- ACTA ANTERIOR.

1.1.- Acta de la Sesión Ordinaria N° 56 de fecha 21.05.2010; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 158; Aprueba contraparte municipal, aporte financiero efectivo por la suma de M\$5.000.-temporada 2010-2011 Prodesal y un aporte valorizados por M\$10.386.-.

Acuerdo N° 159 ; Aprueba modificar las partidas de colocación de cielos por colocación de barandas por un costo de M\$7.000., de cargo municipal la espera de la aprobación de los fondos del Ministerio de Educación del Programa de Mejoramiento de Gestión de Educación, año 2010.-

Leídos los acuerdos de Concejo Municipal se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 56 celebrada el 24 de mayo de 2010.

1.2.-Acta de la Sesión Ordinaria N° 57 de fecha 07.06.2010; Se hace entrega para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA:

2.1.-Instituto Cedora de fecha 10.06.2010; Taller de Perfeccionamiento para Alcaldes, Concejales, Jefes y Profesionales a realizarse en las ciudades de Santiago, Iquique, Concepción y Pucón en las fechas que indica.

2.2.- Contraloría Regional de Valparaíso de fecha 21.06.2010;Sobre entrega de información a Solicitud de Concejales.

2.3.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 21.06.2010; Programa Análisis Evolutivo y Herramientas para la Optimización de las Finanzas Municipales a realizarse en la ciudad de Santiago los días 08 y 09 de Julio.

2.4.-Transversal de fecha 29.06.2010; Seminario Taller Emergencias y Desastres a realizarse los días 08 y 09 de julio en Puerto Montt.

2.5.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 29.06.2010; Invitación a participar del 3er Congreso Nacional de Concejales a realizarse los días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 2010 en la ciudad de Osorno.

III.- PROPUESTA CARRERA FUNCIONARIA PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Alcalde; Queremos que don Iván Soto, es una persona que trabajo en el Ministerio de Salud, nos va a presentar la propuesta técnica de cómo se da la carrera funcionaria, como se proyecta, también como se da una media en los demás municipios. No tengo buenas noticias en la parte financiera, quisiera ser lo mas realista, pero tampoco está alejado, esta mirado por debajo de los otros municipios, sino que la presentación tiende un poco a corregir.

Quiero ver la proyección de cómo se van a ir dando los sueldos a lo largo del tiempo en la carrera funcionaria, sino en una cosa equiparada, pareja a nivel de las otras comunas o nosotros estaríamos por lo que veíamos con el profesional de la salud, José Acevedo, en su momento, también me explico, que había planteado mas apoyo al medico, que al final se había bajado.

También quiero decir, que nosotros podemos hacer el inicio de la carrera del funcionario municipal, cuando bajen estos funcionarios puedan emigrar con su mochila a otro lado, porque la mochila se la llevan, van acogiendo como carrera funcionaria, la hacen parte, la hacen valer. No estoy pensando en los que están acá, que se vayan a ir, sino que cualquiera pudiera venir o optar cuando van creciendo con futuro policlínico, en un acto de crecimiento, podrían hacer algunos años aquí, y después emigrar con sus mochilas a otras comunas.

He pedido al Ingeniero, analista don Iván Soto, que vea lo que estábamos viendo en números, en gráficos y mas o menos donde esta, donde quedaríamos en la proyección de Quintero e incluso hay algunas propuestas que mejoran a los funcionarios actuales con lo que había antes, pero la idea es que se haga un crecimiento en una línea pareja y no pensar en saltos que evita que por un lado zarpen y que después se puedan ir.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Ingeniero Sr. Iván Soto.

Ingeniero; Tenemos la tabla, la cual contempla las comunas de Quilpue, Puchuncaví, Concon, Olmué, Isla de Maipo, y Teno, en un promedio, en una propuesta en el área de Salud, y la otra, que la da el Sr. Alcalde. ¿ Por que se toman estas comunas?. Primero, Isla de Maipo y Teno, son comunas que tienen una población asignada, beneficiaria similar a la de Quintero, tienen un presupuesto municipal similar al de Quintero. Olmué también estaría en esta categoría. Concon y Quilpue, son considerados porque en definitiva son competentes en términos de recurso humano para captar. Puchuncaví, Concon, son competentes para captar funcionarios para el área de salud.

Tenemos una gráfica en la cual se muestra el promedio de estas comunas en la propuesta del área de Salud, finalmente la que hace el Sr. Alcalde.

Categoría A										
niveles	Quilpué	Puchuncavi	Cón Cón	Olmúé	Isla Maipo	Teno	Prom A	Quintero	Final	
1.181.083	1.221.857	954.245	1.041.637	1.268.425	1.288.791	1.357.617	1.188.762	915.749	1.139.083	
1.133.083	1.173.375	921.918	1.005.294	1.153.966	972.833	1.303.743	1.088.522	866.241	1.094.083	
1.085.083	1.124.888	879.238	968.951	1.106.185	884.393	1.249.871	1.035.588	823.009	1.049.083	
1.037.083	1.076.399	836.555	932.608	1.058.403	842.282	1.195.997	990.374	801.244	1.004.083	
989.083	1.027.913	793.870	896.264	1.010.622	802.172	1.142.122	945.494	766.719	959.083	
941.083	979.424	751.193	859.921	962.839	763.972	1.088.242	900.932	750.489	914.083	
893.083	930.938	708.510	823.578	915.058	727.592	1.033.374	856.508	724.132	869.083	
845.083	882.454	665.827	787.235	867.274	692.944	980.502	812.706	703.536	824.083	
797.083	833.965	623.148	750.892	808.241	659.948	926.628	767.137	676.412	779.083	
749.083	785.478	579.663	714.548	753.172	628.520	872.755	722.356	632.782	734.083	
701.083	736.991	537.786	678.205	702.960	598.591	818.881	678.902	591.277	689.083	
653.083	688.507	495.104	641.862	655.987	570.090	765.005	636.092	562.745	644.083	
605.083	640.022	443.890	605.519	609.016	542.944	711.132	592.087	520.561	599.083	
557.083	591.534	401.203	569.176	562.043	493.593	657.258	545.801	502.711	554.083	
509.083	543.047	358.524	532.832	532.804	483.905	603.386	509.083	480.277	509.083	

Propuesta	
Delta	45.000
Inicial	509.083

	índice reajuste	Quilpué	Puchuncaví	Concon
45.000	1,04	48.482	32.327	36.343
45.000	1,04	48.487	42.680	36.343
45.000	1,04	48.489	42.683	36.343
45.000	1,05	48.486	42.685	36.344
45.000	1,05	48.489	42.677	36.343
45.000	1,05	48.486	42.683	36.343
45.000	1,05	48.484	42.683	36.343
45.000	1,06	48.489	42.679	36.343
45.000	1,06	48.487	43.485	36.344
45.000	1,07	48.487	41.877	36.343
45.000	1,07	48.485	42.682	36.343
45.000	1,08	48.485	51.214	36.343
45.000	1,08	48.488	42.687	36.343
45.000	1,09	48.487	42.679	36.344
promedio	1,059	48.486	42.552	36.343
	45.000			

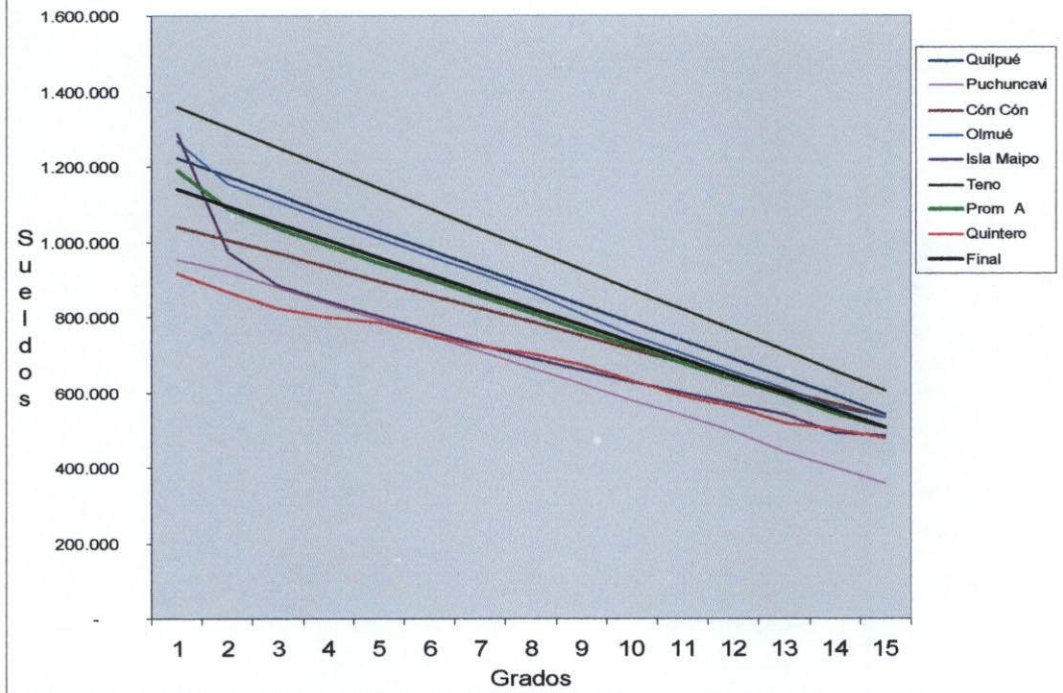
Lo importante, es que en general en todos los municipios, si se fijan tienen una tabla de sueldo, que es lineal, eso es por ley. Es típico por ley que se mantenga, no obstante, que eventualmente en algunos municipios podrían tener algunas curvas con algunas pendientes ascendentes y descendentes, pero el espíritu de ley es que sean lineales es por eso que la finalidad de estos municipios, tomados por otros motivos, da una curva lineal. Podemos ver que la propuesta del área de salud presenta una curva que tiene esa pendiente que son positivas y negativas, varían y no se comporta de manera similar a la generalidad del resto de las comunas.

Sr. Carrasco: ¿Hay sueldos versus tiempo?.

Ingeniero: Este gráfico es sueldo por grado, no estamos aun en una proyección por años, lo que estamos trabajando son los sueldos por categoría: Categoría A, que son de los médicos.

Le agradezco su observación porque nos permite identificar bien en que estamos, entonces esta es la escala de sueldo de médicos en sus diferentes escalas, en los diferentes municipios como se comporta la línea, la curva.

Categoría A

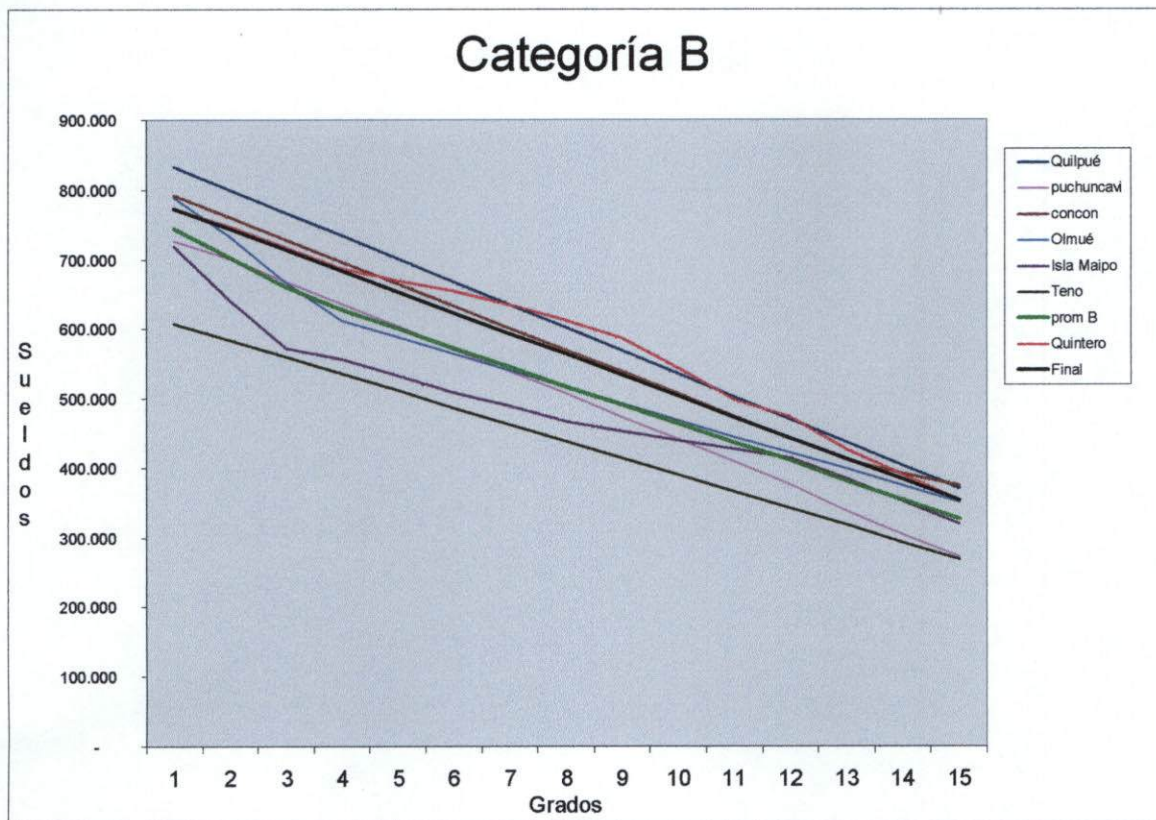


Esta es la propuesta que se comporta de una manera distinta al resto, tenemos el promedio de esta línea de color verde, que es el promedio y la propuesta que hace el Alcalde es la de color negra. Si se fijan tiene un comportamiento que es como el resto de las comunas. Además, parte con el mismo sueldo del promedio que se originó de estas diferentes comunas, se comporta en las diferentes escalas de una manera muy pareja, inclusive permite corregir una distorsión, producto que ningún municipio, hay un médico que tiene grado tope, que se dispara, se fijan tiene un salto bastante grotesco. Eso distorsiona el promedio, pero la propuesta del Sr. Alcalde la corrige, porque contempla este diferente lineal entre grado y grado.

Sr. Moreno; Como una curva se distorsiona con un medico. ¿Es una jornada completa de 24 horas?.

Ingeniero, Esa curva altera la primera, se fijan. En general, esto no es estadístico, sino que es la tabla de sueldo, no es un resumen. La ley tiene una tabla basal y sobre esa, los municipios pueden hacer alguna modificación. En este caso, la de la comuna de Teno, tiene esa diferencia.

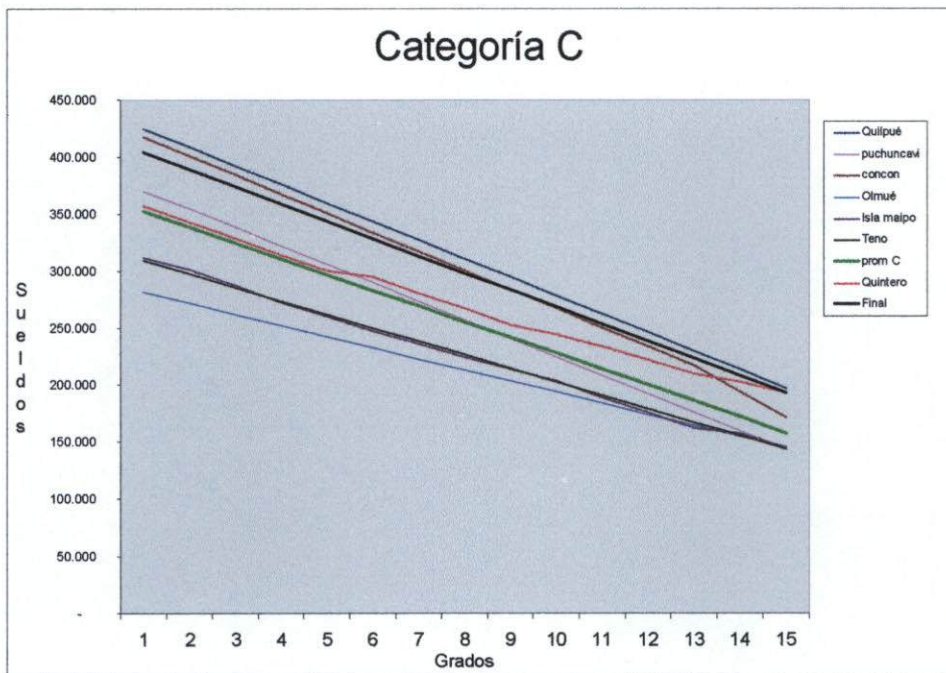
Esta es una la **Categoría B**, seguimos en la misma lógica, se encuentra todos los funcionarios del área no profesional, es decir, enfermero, matrona, profesional no medico.



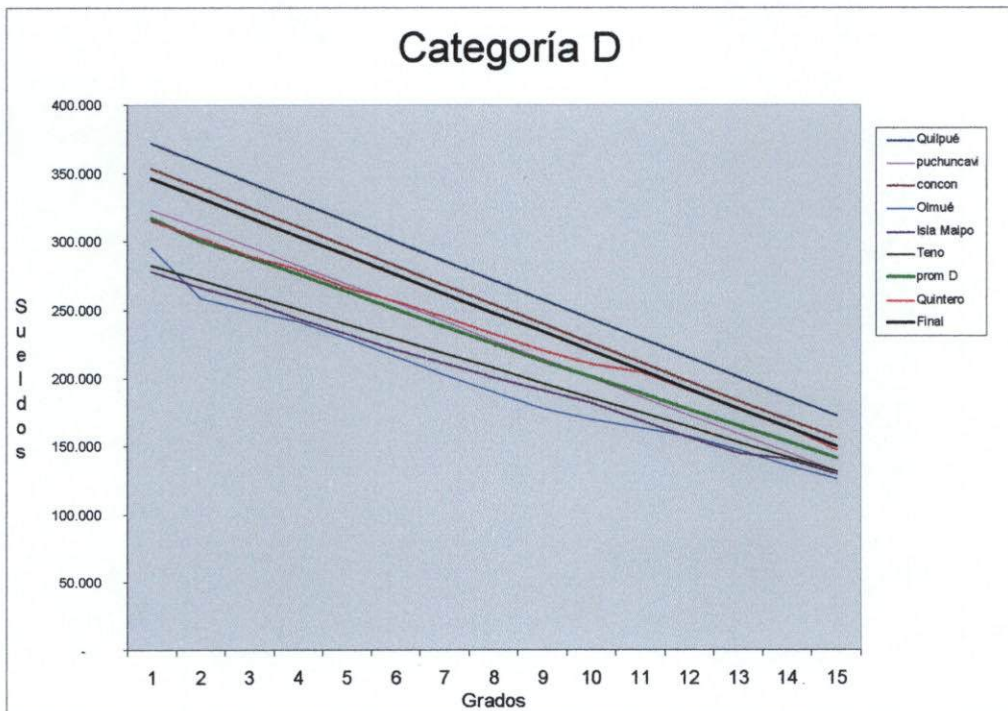
Aquí tenemos la propuesta del área de color rojo, tiene una curva con pendientes ascendentes negativa positiva, finalmente tiene un comportamiento distinto al resto del común de los demás Consultorios del área de salud. Esta el promedio.

La propuesta del Sr. Alcalde, en vez de partir del promedio considera un grado inferior propuesto por el área de salud y sobre eso hace, corrige la curva, signándole la diferencia constante, lo cual permite corregir esta curva, es una recta, incluso se asemeja en términos de costo a la de Quilpué que es una de las mejores que aparece en esta tabla.

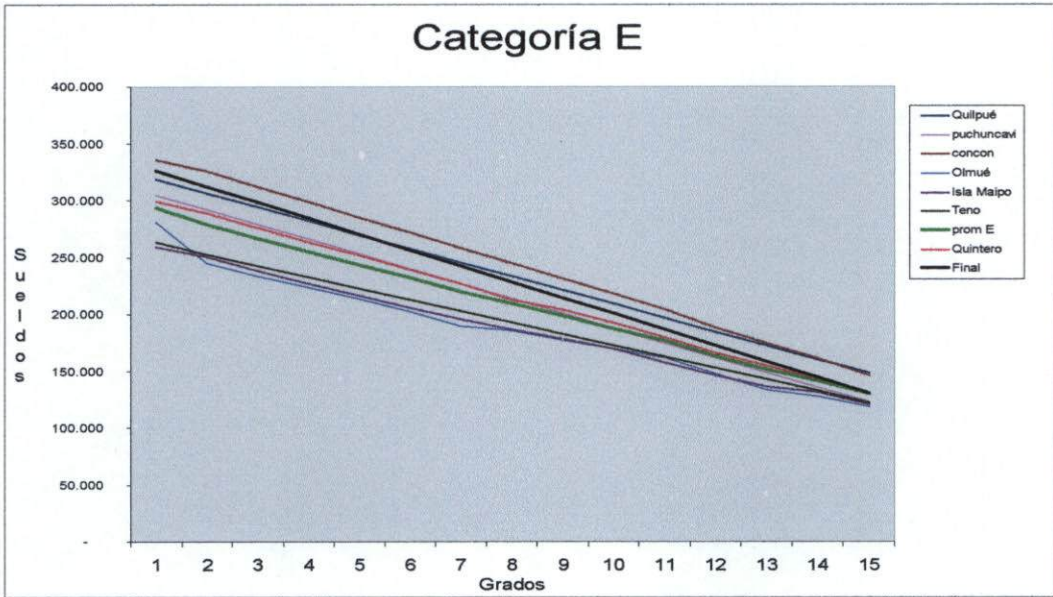
La categoría C, igual cosa, esta la propuesta del área de salud, los administrativos tiene un comportamiento distinto al común, este es el promedio, esta un poco bajo, entonces el Alcalde parte del mínimo del sueldo mas bajo grado inferior del sueldo mas bajo que tenia propuesta, se corrige la curva nuevamente, similar a la de Quilpué



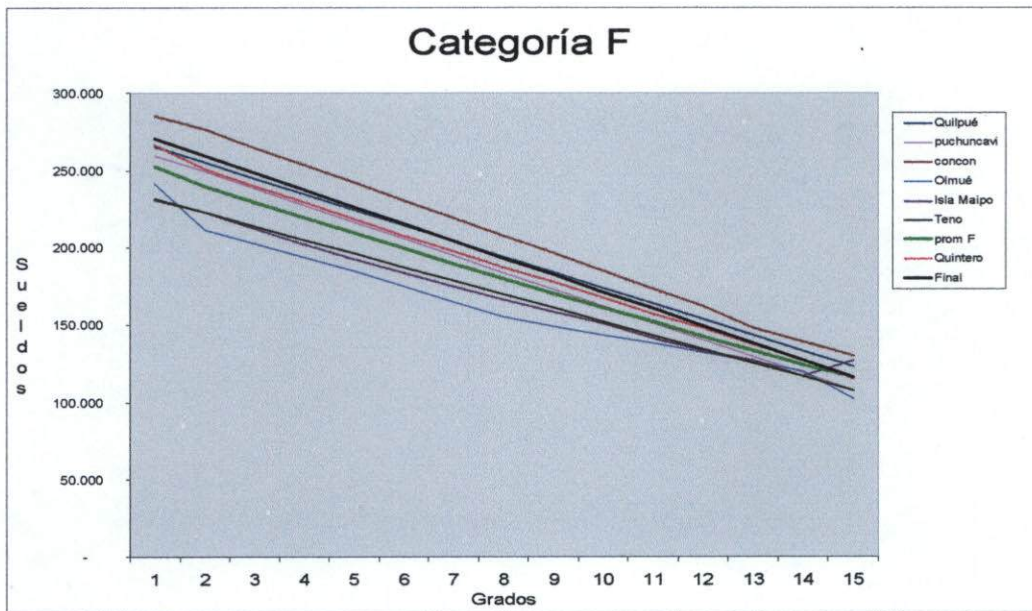
La categoría D; del personal paramédico, también corrige la curva, se toma también el promedio del sueldo base mínimo. Ahí está la propuesta final del Sr. Alcalde



En categoría E, también la propuesta del sueldo base es tomar la propuesta del área de Salud con el aumento de grado a grado es de \$12.000, en este caso, también permite corregir la curva por sobre el promedio, va por sobre la propuesta de salud con una curva lineal.



La categoría F, corresponde a auxiliares y a chofer, están más parejito todos, nuevamente la propuesta parte del promedio en este caso, y la curva es lineal.



Entonces, con este ejercicio se logró, además el Sr. Alcalde consideró el espíritu de la ley, lo cual es muy defendida por los gremios de la Salud que velan mucho por que se respete las curvas lineal de la tabla.

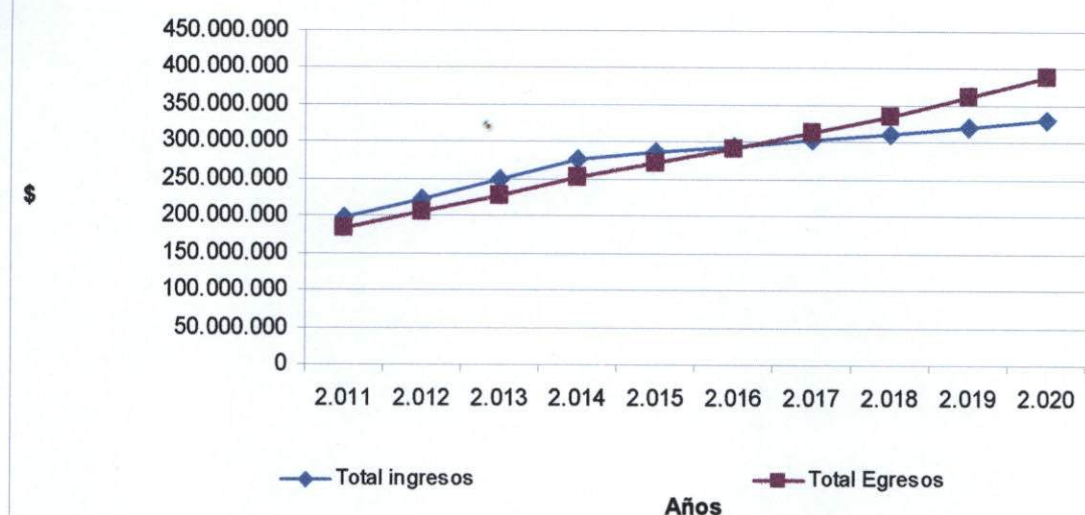
Sr. Alcalde; En esta propuesta no están las asignaciones son decisiones que se pueden ir tomando en el Concejo año a año para otorgarlas.

Ingeniero; Estos son los sueldos base, solamente la tabla de remuneraciones, según la que propuso el Señor Alcalde como quedaría la escala de remuneración, La siguiente quedaría para el 2010, se indica toda la planta que se consideraría para el área Salud, están las asignaciones legales que corresponde por derecho, dado la experiencia laboral y con los cursos de capacitación etc., La responsabilidad que tienen que se le pueda asignar a estos funcionarios, valga la redundancia el grado de responsabilidad en la gestión, contempla seguro de cesantía, Fondo de Administración de Pensiones, tenemos el total bruto.

Da un total y se considera el sueldo anual con las cinco categorías, la planta principal. Se consideró la asignación por reemplazo por un mes más, el bono de médico que es un sueldo más en el año, horas extras que es relativo.

Antes de seguir, quisiera decir que el Sr. Alcalde, solicito que el estudio fuera conservador, es decir, contemplar todos los posibles egresos, y con los ingresos también ser conservador, no pensar que va a llegar plata de todos los lados. Tiene una mirada muy conservadora y también se considera una capacitación que el municipio deberá asumir que un funcionario o funcionaria realizara un mínimo de 40 hrs. al año, de capacitación.

Ingresos v/s Egresos



Se toma como lo decía, de manera muy conservadora, tenemos un índice de mejoramiento de grado, más o menos del promedio de lo que significa aumentar grado a grado, sería un 6%. Se sacó de un promedio de las diferentes categorías, la variación anual del IPC, se tomaron 20 años, porque los últimos 7 a 8 años, han tenido un comportamiento que realmente no reflejaba tanto la realidad de nuestro país, se decidió contemplar un rango mayor de 20 años. Información sacada del INE., y eso también va para ver como se va aumentar el gasto en remuneraciones en los próximos 10 años.

Se considera el aumento de grado porque los funcionarios a medida que van adquiriendo capacitación, conocimientos y años laborales, cada dos años debieran ir subiendo un grado, y subir un grado significa aumentar el sueldo. Eso, mas el IPC proyectado, nos da un 1,1% de aumento anualmente que va a tener la bolsa de remuneración proyectada.

Tenemos el percápita basal calculado por el Servicio Nacional de Salud Viña del Mar-Quillota. Tenemos la población va a trabajar el percápita que es de \$3.500, con un tope de \$5.000.- porque eso es lo se nos permite en un Cescof financiar el Ministerio de Salud.

Tomando como indicadores, tenemos el total percápita, esta también multiplicado por la población. El primer año nos da un valor. El segundo, se considero que aumento el percápita en 500., se inscribió mas gente. El tercer año, también 500 personas más y el cuarto otros 500. De ahí se mantiene de manera estable, hasta el año 2020, solamente va a ver un incremento porque el percápita que se le asigno un valor de reajuste asociado al IPC. No se contemplo en el percápita, el aumento posible que tiene por negociación porque año a año, los gremios negocian y además del reajuste del IPC, un valor más. Como estamos trabajando con un criterio conservador no se contemplo para el ingreso, calcularlo, es difícil de poder determinar como van a venir las negociaciones del gobierno, así que el reajuste del percápita es solamente el IPC.

Esta la resolutiveidad de la gestión, es un tema que esta con asterisco porque eventualmente, suele ocurrir, que de M\$25.000., que se asigna por gestión, podrían ser cero, si es que no se gestionan. Después vamos a ver como se comporta eso al no hacer eso. Abajo vemos que, al estar en cero eso, tendríamos problemas con el financiamiento.

Después esta el financiamiento de programas, el aporte municipal.

Tenemos los egresos que son las remuneraciones que están año a año, reajustadas según lo mencioné en principio. Esta la capacitación que se reajustada en IPC. El funcionamiento tiene el reajuste que esta asociado a la población, o sea a medida que aumenta tendría que aumentar el funcionamiento que principalmente esta asociado a medicamentos, porque hay insumos, pero lo principalmente esta en los costo de los medicamentos. Además, ante un aumento de población hay un aumento de funcionamiento. Además, que con esta propuesta conservadora, se castiga contemplando el IPC. Al comprar insumos, se aumenta el funcionamiento, por tanto, esta bien castigado el egreso.

Otros, siempre es bueno contemplar, se tomo algo que no se hace muchos años, antiguamente se tomaba el presupuesto nacional, se aplicaba un 10% y este se aplica un 0,5, por un tema de calidad financiera mas que nada.

Tenemos un comportamiento que es por un 61% de gastos en recurso humano respecto al presupuesto, que del área de salud esta dentro de los márgenes, da un porcentaje de funcionamiento, nos queda un delta favorable. Eso se va comportando de una manera que es esperable que va aumentando el ingreso y vaya manteniéndose nuevos estándares de ingresos.

Eso, lo podemos ver curva que también es muy común, que los egresos se disparan (suben) los ingresos se mantienen, podemos observar que año 2017, podría haber un problema de financiamiento, en primeros años hay una curva bastante aceptable.

Sr. Alcalde: Esto para el conocimiento, para que debatan en las Comisiones, lo revisen. La idea es proyectar, percibir a las realidades, no quiero ser puente y se produzcan curvas distorsionadas que observamos en otros lados, las mochilas se las llevan para otro lado. En eso las propuestas quedan abiertas para que se reúnan nuevamente con la Comisión, ustedes han visto, incluso se han mejorado algunos sueldos de la propuesta.

Sr. Carrasco: Tengo la sensación, este tema es muy parecido lo que vimos en Comisión de Finanzas, no esta lejos de la propuesta que se hizo hace 9 o 10 meses atrás con respecto a Salud. Tengo entendido que aquí falta un tema contractual, más allá del Concejo. Me da impresión que no se ha zanjado un tema de sueldo y contractual con los interesados, que no se ha avanzado y que no es nuestra voluntad.

Sr. Alcalde: Se va a zanjar ahora, esto ha llegado y debe estar aprobado para que pasen al tema contractual, esta ajustado a lo que se venia conversando. Pregunto al Sr. José Acevedo, profesional de Salud. ¿Queda igual o queda por sobre de lo que están actualmente?

Sr. Acevedo: Puedo ver, rápidamente que en algunos casos quedan igual y otros mas elevados.

Ingeniero: El delta de los médicos quedaría con un \$68.000 más a favor, esa es porque está muy baja la remuneración de los médicos en la propuesta de salud. La Categoría B-9 quedaría con un delta negativo de \$143.000., seria el Enfermero matron, puede ser otra persona porque entiendo que estos son los cargos, no se debiera nombrar a personas.

Entre los dos sueldos brutos, el de la propuesta de Salud y la propuesta del Alcalde, hay una diferencia que puede ser a favor o en contra. En el caso, de la Categoría del medico, es positiva. En el caso de los funcionarios no médicos, que son las matronas, enfermeras sería un delta negativo, una diferencia negativa, el sueldo bruto sería de \$143.000. En el caso de la enfermera, enfermero categoría B13, sería menos \$35.000.- en las otras no hay mayor diferencia. En la Categoría C-15, administrativo sería una diferencia a favor \$11.300. , y la Categoría B-12, \$1.700 y la Categoría E-15 tendría una diferencia menos \$ 1600.-.

En general, unos suben y otros disminuyen, las incidencias las vemos en el área administrativa, paramédico, no son mayormente significativas donde mas se produce una merma sería en el caso de la Categoría B-9.

Sr. Alcalde: No les pido que se adopte una decisión ahora, si quieren lo dejamos para discusión y se posterga el acuerdo.

Sr. Fernández: Solicito que nos hiciera llegar la misma información por correo electrónico y asimismo a los integrantes de las Comisiones.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad que la propuesta acerca de la carrera funcionaria del sector de salud por parte del Alcalde sea materia de discusión por parte de la Comisión de Salud y Finanzas del Concejo Municipal.

IV.- TRANSACCIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CONFORMIDAD AL ART. 65 LETRA H DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

a) Causa sobre notificación judicial de facturas, Caratulada Logros Ltda., con I. Municipalidad de Quintero, Rol N° 5281 – 2010.-

b) Colisión de vehículo municipal por vehículo particular

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de Jurídico, Sr. Patricio Anders Torres.

Sr. Anders: En ciertas materias, la ley Orgánica de Municipalidades exige que se pronuncie el Concejo Municipal para adoptar y llegue a ciertos acuerdos. Uno de ellos, son las transacciones judiciales y extrajudiciales. Esto se refiere a la manera de poner término a un juicio o como precaver un juicio eventual.

En estos momentos tenemos dos situaciones de conflicto litigioso en la Municipalidad en lo que estamos llegando acuerdo y para poder cerrar ese acuerdo se requiere la venia o aprobación del Concejo. Les explico en que consiste cada uno:

Uno, es una demanda de la Municipalidad por parte Factory. Logros. Hay una factura de la Municipalidad por una suma de M\$11.000., al estar impaga a Factory, como cualquier proveedor que tiene una factura y puede requerir el pago integro a la Municipalidad, pidiendo el embargo de bienes. Nos demandaron y nos notificaron de la demanda. Nosotros nos contactamos con la contraparte para poder ver un acuerdo.

La Municipalidad, si bien tiene que asumir los compromisos y pagarlos, no tiene en estos momentos la manera de pagarlo, nos propusimos un acuerdo que esto fuera pagado con posterioridad al acuerdo de Concejo, en cuatro cuotas iguales y sucesivas. La otra manera es que nos embarguen bienes, procedimiento tradicional y con eso obtengan el pago. Nos aceptaron esta propuesta de acuerdo, tenemos que someterlo a la venia del Concejo Municipal.

Sr. Castillo; ¿A quien les compraron esa factura?.

Jurídico; A la proveedora del Club de Yates, quien brindo el servicio alimenticio a Policía de Investigaciones.

Nos notificaron la demanda y con eso o se le paga la suma que están demandando, o nosotros tendríamos que cancelar algo para que la Municipalidad pudiera pagar de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Sr. Castillo; ¿De cuando se viene arrastrando eso?

Jurídico; Del verano es por un tema específico, del mantenimiento de Investigaciones que estuvo en la temporada estival.

Sr. Carrasco; ¿Cuanto es el valor de la factura y de la demanda?

Jurídico; El valor de la factura es de M\$11.000. Esa deuda es por un servicio específico, recuerdan que aprobaron en su oportunidad que a Investigaciones se le proveía el tema de la alimentación. Había un contrato de suministro con la proveedora. Ese fue el monto salio toda esta provisión.

Lo que pasa ahí, es que aparte de este tema, hay un sumario administrativo paralelo porque la Municipalidad en su oportunidad, quien pago, pago mal, y en derecho hay un dicho, quien paga mal, paga dos veces. La proveedora esta restituyendo esta suma de dinero, y con eso estamos llegando acuerdo para poder pagar al Factory. Se paga dos veces porque nosotros al notificarnos Factory, técnicamente y jurídicamente es una acción de crédito. Nosotros tenemos una proveedora que tiene un crédito en contra de nosotros como Municipalidad.

Esa proveedora debe un crédito a una empresa, y esa empresa nos notifica, una vez notificados nosotros tenemos que pagar y presionar la persona que accedió al crédito, pero en el Departamento de Finanzas hubo un error y se pago una suma de dinero a la proveedora.

Ese tema es de la empresa proveedor, nos demanda y nos cobra a nosotros. Por otra parte, estamos nosotros negociando para que nos restituyan lo que cobro la proveedora, eso lo van a hacer en sumas mensual y periódica. Por lo tanto, nosotros en base a ese mismo acuerdo propusimos a los demandantes que nosotros a medida que recibamos los fondos, vamos pagando a Factory en el juicio que tiene esta empresa en contra de la Municipalidad.

Sr. Carrasco; ¿De que forma el Club de Yates va efectuar el pago? La misma cantidad que están proponiendo ustedes

Jurídico; A través de ingresos municipales. La misma cantidad, que van a devolver en seis cuotas, pero a nosotros tampoco no va a aguantar el Factory porque nos estaban proponiendo en dos cuotas, después de varias discusiones nos aceptaron cuatro cuotas. La deuda inicial es de M\$11.800., y la Municipalidad abono M\$3.000., en su oportunidad, que estas sí se pago al Factory. Quedaron pendientes M\$8.800.

Nuestra propuesta es que se pague en cuatro cuotas de M\$2.200., cada una. La proveedora que es la que recibió el cheque, y es la que nos tiene que devolver ofrece pagar sobre M\$1.500, por lo tanto, eso nos 6 cuotas.

Respecto al error en que se incurrió el Alcalde instruyo un sumario administrativo para establecer las responsabilidades correspondientes.

Sr. Moreno; Si viene cierto el proveedor actúo mal porque recibió el dinero dos veces, hay otro tema mas que se esta pasando, hay un funcionario que hizo un cheque dos veces, eso tiene un sumario.

Jurídico; El sumario ya se instruyo. Señalar que el Factory pago a la proveedora y el municipio hizo un cheque que debía ser girado a Factory Logros S.A.y no a la proveedora.

Sr. Alarcón; La proveedora reconoció la deuda pero puede señalar va a pagar de \$500., mensuales.

Sr. Alcalde, Habrá que dejarlo amarrado con un contrato.

Sr. Fernández, Con el titulo pagado y la declaración de la Sentencia de Cierre se podrá exigir.

Jurídico, Con este juicio no podemos exigir el cumplimiento de la otra parte.

Sr. Moreno; El problema salta a la vista, es un tema administrativo de nuevo, no estaríamos en este litigio, el abogado no hubiera gastado salida, ni hojas, ni nada, si es que el funcionario que hizo el cheque, lo hubiera hecho bien, o el que tiene que observar y supervisar que haga bien la tarea, no lo hizo. Ese es el tema, y volvemos a caer en el vicio del fenómeno de una mala supervisión, de una mala administración de la unidad que correspondía hacer los cheques. Ese error es del municipio, independiente que la proveedora haya actuado mal, eso es aparte, pero el error parte del municipio, si el municipio no se equivoca, esto no hubiera sucedido. Alguien esta haciendo cheques y no se esta viendo si están correcto o no, están firmando nada mas. Ese es el problema.

Jurídico, A mí me apremian por lo que dicen los Concejales porque además, hasta ahora nos estamos evitando al pago de las costas e intereses.

Sr. Carrasco; Una vez, que se salde con la empresa de cobranza, después el abogado tiene un documento legal para poder recuperar la plata.

Jurídico; La propuesta por lo menos mía, prefiero al igual que Factory es tratar de llegar a un acuerdo porque nos va a ser mas largo el camino, si no llegamos a un acuerdo, si nos comprometemos en que la proveedora en cierta cantidad de meses, en cuotas iguales y sucesivas y nos firmen y empecemos a recuperar eso. Va a ser menos costosos y menos demoroso que iniciar un juicio. Si podemos iniciar un juicio, pero nos vamos a demorar mucho más, y si después no tienen para pagarnos, para rematarlo nos vamos a quedar en forma eterna con todo con juicio y sentencia impaga.

Sr. Carrasco; Para resumir después de llegar a este acuerdo, se hará un instrumento legal para la recuperación de las platas.

Sr. Alcalde; Solicito el pronunciamiento del Concejo Municipal acerca de la propuesta expuesta por el Asesor Jurídico, respecto a transigir.

Sr. Moreno: Apruebo con la condicionante que efectivamente se realice un sumario administrativo en calidad de urgente, cuyos resultados se entregue en un informe público,

Sr. Aguayo: Para resguardarnos, el Concejal Sr. Moreno ha apuntado en lo correcto, se cometió una falta que amerita una investigación con un sumario administrativo, y que se haga como corresponde.

Jurídico: Esta el Decreto Público donde se instruye el sumario y se designa el investigador.

Acuerdo: Con la observación de parte de los Concejales Srs., Moreno y Aguayo, referida a que efectivamente se realice un sumario para determinar responsabilidades administrativas, si las hubieran, cuyos resultados sean entregados vía informe público, se aprueba la transacción con la empresa de Factory Logros Ltda., en que la Municipalidad reconoce la deuda total de M\$8.800.-la que será cancelada en cuatro cuotas iguales, mensuales y sucesivas de M\$2.200.-

Jurídico: El otro tema es el siguiente: Hay un vehículo en el corral municipal, que fue colisionado por un particular. Se hizo, la constancia efectiva, respecto al auto del particular, estaba asegurado, por lo tanto, la aseguradora trata previamente que se realice un juicio, que nosotros demandemos a proponer un acuerdo. Se propuso un acuerdo, previamente pedí al Departamento de Movilización que cotizara para cotejar si el monto propuesto cubría o no para pagar los repuestos del arreglo del vehículo municipal. Cuya respuesta es afirmativa.

Antes de aceptar ese acuerdo y evitar un juicio en este caso al revés del otro, que ya demandaron, en este caso nosotros somos los titulares de la acción, podríamos demandar al particular, se hace presente la aseguradora. Están ofreciendo la suma de \$790.000., para ingresarlo por arcas municipales, con esa plata arreglar el vehículo, pero eso no se puede llevar a cabo, nosotros negociamos el tema, pero se requiere acuerdo del Concejo, mientras no hay acuerdo de Concejo no puedo hacer firmar nada al Alcalde.

Sr. Moreno: Del punto de vista de la investigación. ¿quien es culpable?

Jurídico: Estimo y asumo que ellos son culpables, porque no estarían pagando, de hecho están ofreciendo, no podemos aceptar nada mientras el Concejo no se pronuncie. En este caso, si bien es al revés del otro caso, nosotros somos los titulares, estamos exigiendo un pago, no podemos recibirlo sin el acuerdo de Concejo, porque igual es una transacción, igual es un acuerdo que se está llegando que se requiere pronunciamiento de Concejo.

Sr. Fernández: ¿En el estimativo cuanto se demoraría en conseguir la plata?

Jurídico: Podemos estar alrededor de un año para que nos estén pagando \$850.000. El presupuesto que tenemos bordea los cien mil pesos mas, es alrededor de \$900.000, en concreto el presupuesto era de novecientos mil pesos y algo, son casi dos mil pesos de diferencia.

Es una regla general en que las Compañías de Seguros que por norma tampoco pagan mas del 75%, en este caso nos están pagando mas del 80%, pero las Aseguradora generalmente en base a los presupuestos que hacen, reducen el 25%, y hacen un ofrecimiento que equivale al 75%. Sin embargo, a nosotros nos hicieron un presupuesto, uno puede bajar la mano de obra.

Lo que importa para cerrar el tema del punto de vista jurídico es que a mi el Depto, de Movilización me indico que esa suma de dinero alcanza para reparar el vehículo, y es lo que nos interesa que el vehículo quede funcionando.

Sr. Carrasco; Que tengamos la certeza y lo digo muy respetuosamente, que el ingreso de esa plata vaya directamente a la reparación del vehículo,

Jurídico; El conducto es que uno firma el avenimiento, el acuerdo, ingresan el cheque a nombre de la Municipalidad de Quintero, luego se extiende en forma inmediata un fondo fijo por la misma suma para que compre los repuestos el Jefe de Movilización y esto se rinde documentadamente.

Sr. Carrasco; Me refería a ese ejercicio abogado, ingresa la plata a las arcas municipales y de allí directo a la reparación del vehículo.

Sr. Alcalde; Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales, cuya votación queda reflejado en el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aceptar la propuesta de avenimiento entre la Municipalidad de Quintero y la Aseguradora RSA Seguros Ltda., la que ofrece una suma de \$790,000., por concepto de daños y separación de de vehiculo municipal colisionado por un vehiculo particular.

V.- VARIOS;

5.1.-Proyecto Borde Costero-GNL;

Sr. Alcalde; Debido a un numero importante de reuniones que hemos tenido con el equipo técnico municipal donde participaron ustedes, quiero partir informándole de mas de ochos reuniones que hemos tenido en el sentido gubernamental y parece que voy a tomar la palabra de los varios para que vayan conociendo como se han ido dando algunos hechos.

Informar que la primera reunión que tuvimos con el Seremi de Obras Públicas con el equipo técnico al cual se refería al tema del Proyecto Borde Costero GNL. Partiendo de una reunión desagradable en los términos que se dio la reunión, nos manifestaron los términos de Obras Públicas que poco menos que los habían acusado a ellos, nos habían acusado al papá más arriba y más grande, que ellos aun no sacaban un Proyecto Borde Costero.

GNL, seguía con observaciones en la parte técnica, no soy arquitecto ni experto en la construcción, pero escuchar que faltan las viñetas, que este punto no corta aquí, que no sabemos del proyecto y es lo mismo que le pedimos la otra vez. Fuimos en calidad de oyentes mas que nada, en una reunión en un sentido desagradable. Decir a los presiones que están siendo sometidos los nuevos funcionarios que vienen llegando al Gobierno, para que se apruebe un proyecto que tiene observaciones. Nosotros frente a la situación, he vuelto a llamar al Seremi, le he dicho que por favor ese proyecto me interesa, deja la mano de obra. Yo no estoy apurando, para mi también es desagradable estar apurando, no creo que estén demorando porque quieran demorar, sino porque no se han cumplido algunos pasos administrativos.

Sr. Castillo; Es por una denuncia a la Municipalidad, así lo entendía.

Sr. Alcalde; No hay ninguna denuncia de la Municipalidad, quien corresponde y lleva más de un año, que revise el proyecto es Obras Portuarias, no hay denuncias y el proyecto tiene que ir Obras Portuarias para que se revise.

Sr. Castillo; Que la traba estaba saliendo de acá, para que no se inaugurara el Centro Cívico de Loncura.

Sr. Alcalde; Eso lo han dicho en todos lados, nosotros estamos entregando todo, nosotros no tenemos nada que ver con el Ministerio.

Sr. Castillo; Si fuese así, sería feo porque se esta haciendo algo por el bien de la comunidad de Quintero Loncura, nosotros debiéramos ser los primeros están apoyando. Es lo que he escuchado.

Sr. Alcalde; Acabo de llamar al Ministro para que lo apure, para no se entrampe y le ponga mas corriente al equipo técnico para que esta cosa vaya porque a mi me interesa que el proyecto se haga, porque genera empleo y es una oportunidad para mucha gente que esta cesante. Aparte, que es una compensación esta pendiente, no estamos entrabando.

El Seremi me dice que el jueves 13 va a venir a la comuna para que lo veamos en terreno y espero tener resuelto el tema. Quiero dejar en claro que no es traba del municipio, como dice el Concejal Sr. Castillo, sino que esta traba ha sido por espacio técnico no entregado, no abordado por el proyecto GNL, no tenemos nada que ver en el juego. Ellos tienen una Consultora, no han hecho la pega bien. Ese es el tema.

5.2.- Ruta F-30 E.-

Sr. Alcalde; Aprovechando esa instancia de la reunión en ante sala se converso también el tema de la Ruta F-30E, compartido con la Seremi con un alto costo, no esta priorizado para cinco años mas. Se estima que es un proyecto sumamente caro, el F-30, estaría por reemplazarse por el proyecto 1998, que era la mejora de la Ruta F-30E, actual y mejorar otras pistas en las partes de subidas. Mejorar la Ruta F-30E, tal cual esta, su reposición.

Comparten la visión que planteamos, que nosotros veíamos que la alternativa era la ruta F-190 Colmo- Valle Alegre, que esa es la alternativa que une Nogales, Las Palmas, Valparaíso, San Antonio, con cuatro pistas.

Que era lo mas escandaloso de este tema, en su momento nosotros lo conversamos en los ministerios, dijimos que no lo compartíamos, lo mas escandaloso de la F-30 con cuatro pistas es que el Gobierno Regional con Fondos Regionales por un lapso de 8 años tenia que entregar cinco mil millones de subsidios a la concesionaria que nos va a cobrar peaje a todos nosotros y por lo mismo tenia que ser el Ministerio de Obras Públicas o sea diez mil millones aparte de lo que costaba el proyecto de 200 subsidiado mas nosotros pagando peaje.

Le dijimos que compartíamos eso, que la alternativa era la Ruta F-190 Colmo- Valle Alegre, la que costo dos mil quinientos millones y eso son 5 millones de dólares. Si quisiéramos hacer una pista al lado, podría ser 10 millones de dólares y no 200, vamos a tener otra pista igual, una pista mejorada, o sea, no comparten, lo están viendo, las cuatro pistas de Quintero, Concon, Puchuncaví. A nosotros nos parece absurdo de todo lo que se esta haciendo en Quintero que se vaya a dar a los cinco años, las cuatro pistas con la ruta de la F-190, viendo todo el desarrollo industrial, inmobiliario.

Sr. Moreno; Solo un dato mas, que creo que se olvido. El tema de las cuatro pistas, todo el mundo se acuerda que fue un profesional que había que pagar, y lo mas aberrante de todo que esa carretera por kilómetro construido mas caro de Chile, donde la empresa aumento los costos por kilómetro enormemente y permitiría construir prácticamente el doble de kilómetros en cualquier otro lado.

Allí, ya comenzó todo un tema, Hay que ser claro, hubo un interés de privados, que se hizo muy rápido, pero que la población logro frenarlo y el municipio también participo en ese evento y por suerte en estos momentos contamos con el apoyo de las autoridades, también de los Parlamentarios de las diferentes tiendas políticas están en lo mismo.

Lo que hay que evitar ahora, es que nuevamente por de bajo nos pasen el gol, en ese sentido siempre hay que estar atento, de acuerdo eso son buenas señales, pero eso no quiere decir que nos quedemos dormidos, hay que consolidar la construcción la mejora de la ruta F-30 y mejorar la F-190.-

5.3.- Estudio del Premval.

Sr. Alcalde: Esta fue una reunión presidido por el Intendente. Participo el Director de Obras, Director de Jurídico y la Directora de la Secpla. Uno de los temas principales el Premval. Los temas que se nos están en conflicto con el tema de desarrollo y crecimiento de la comuna. Los temas que tienen en conflicto con algunas empresas.

Al Intendente le explicamos, que queríamos crecer, que veíamos que el Premval no nos favorecía como estamos creciendo, la densidad que se estaba determinando no entusiasmaba a ningún industrial, ni a ninguna empresa inmobiliaria que quisiera hacer crecer la comuna de Quintero. Lo miramos en el contexto y fuimos muy claro porque a Quintero siempre se le ha limitado a crecer. Dijimos que había algunas amigas que de repente no compartían la visión ecológica, cuidar los humedales, pero no dejar el desarrollo postergado, el futuro de las nuevas generaciones y que permita generar a inversionistas privados desarrollo y trabajo en la comuna, o sea todo lo que Quintero en su momento ha dado al país. Señalamos que por el lado norte, sabemos de la riqueza y el desarrollo también va por lado sur.

Nos escucho atentamente, la reunión se focalizo en ese tema, tomo apunte, los otros puntos muy breve los tocamos. Dejamos una carpeta, la misma que hicimos llegar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con todos los temas que abordamos en el anterior gobierno y lo que venimos abordando hoy en día, el tema de seguridad.

5.4.- Proyecto Construcción sistema de Aguas LLuvias;

Sr. Alcalde: El tema del proyecto de aguas, y se conjugaba con el tema de la pista aérea. Hoy día, la lluvia nos dice la verdad, dos días de lluvia dejo dos lagunas dentro de la pista aérea. Al respecto el Intendente anoto.

El Intendente cumplió, en el sentido que le dijimos que había que darle agilidad porque queríamos encontrarnos con ser los negativos, como nos han pintado en todos los lados que somos los malos, los negativos, pero de vulnerar derechos que solicitan todos los ciudadanos, a nosotros nos interesa que el Premval se vea a la brevedad para aclarar todos estos temas que nos tienen entrampados y que ponen en riesgo nuestro accionar administrativo.

Posteriormente, tuvimos una reunión con el Seremi Minvu, donde participamos con el Alcalde Valencia, los abogados, con el Director de Obras, la Diputada Andrea Molina, que sabia del tema, la verdad que la Diputada ha apoyado mucho, lo mismo que Manuel Miñones, el Presidente de la Asociación Regional de Municipios de Valparaíso, don Mauricio Viñambres.

Empezaron a sacar papelitos por partes. En el área Industrial, lo compartimos dijimos no nos oponemos al desarrollo industrial siempre que no afecte la salud ni la vida de las personas, estamos dispuesto a crecer, y estamos limitados de crecer como área industrial, se nos propone algunos sectores verdes.

Puchuncaví ya no quiere crecer con el área contaminada que tiene de carbón, ya no quiere crecer más. Se propone algunas cosas para trabajar con el Consejero Sr. Miñones, este jueves. Viene a conocer todos los temas de propuesta.

Nos vinimos contento los dos Alcaldes, manifestamos lo mismo, dimos las gracias, nos ha sorprendido la diputada Andrea Molina por las posturas que ha tenido y los apoyos que ha tenido en este cuento de no haber avanzado en 20 años y con ella, en tres meses estamos sacando la tarea de lo que no avanzamos en 20 años, que son cosas de interés público, de crecimiento y desarrollo de las comunas.

También me ha sorprendido, que Manuel Miñones, para que ustedes sepan algunos anticipos, donde se podía construir por cuatro habitantes por hectárea, ya se subió a 100, para que sea atractivo para los inversionistas. El Seremi dijo que podíamos seguir conversando con el Director de Obras si queríamos hacer el Borde Costero, todavía es asumir el construir el Borde Costero. A lo mejor la platas no llegaba al inversionista, que había que densificar mas lo que la Seremia coloca.

También estuvo presente nuestra amiga, le digo amiga de hace mucho tiempo del Minvu, que era una de las mujeres que no nos daba la pasada, para que Quintero creciera, ella ya esta en la postura, ha cambiado. El Intendente ha escuchado para resolver estos temas, hemos ido avanzando. Después de avanzar vamos a dividirnos porque tenemos un compromiso de la Universidad, quiero que se hagan presente con el Director de Obras, el abogado y los Concejales, ojala puedan asistir todos.

5.5.- Reunión con el Sernam;

Sr. Alcalde; Tuve una reunión con la Ministra de Sernam, donde fuimos convocados todos los Alcaldes de la Región al Programa Jefas de Hogar. La Seremi Sra. Ana María Pacheco, con alegría y el apoyo que tiene de todos los Alcaldes de trabajar en conjunto con ella, una alegría de saber que era la señora de un Alcalde, amigo mío, que en paz descansa, porque Camilo Pérez, la esta ayudando mucho de allá arriba, y de todas las corrientes, mas que elogio en esa reunión para la Ministra y para todos de la Sra. Ana María Pacheco.

Una reunión muy agradable, extendida, estuvo el Alcalde de la comuna de Valparaíso, Sr. Castro, representando y dando una visión de los Alcaldes, y los Programas de Jefas de Hogar van a seguir adelante.

Realice una intervención a la Ministra referida a una solicitud que habían hecho algunas mujeres de Quintero, Puchuncaví, que la empresa Codelco a través una licitación, proyecto Fosis que se desarrollo relativo a una lavandería que estas mujeres en un sistema libre de mercado han quedado fuera y fueron proyectos apoyados por el Gobierno y por la Oficina de la Mujer, donde hoy día por competencia, por dos millones de pesos, han quedado mas de 14 mujeres empresarias, colocaron esta empresa, porque ellas fueron las que pusieron la semilla inicial en todos los temas de saneamiento. Hoy día, como dice el mercado, la dejaron afuera. La Ministra dijo que no podía intervenir en eso, había que ver como se regulaba, y como se prestaba más apoyo a estas mujeres que compiten en el mercado y evitar que fueran pasadas a llevar.

También se mostró una estadística de sueldos, lo que gana una mujer profesional a lo que gana un hombre profesional y se hizo mucho énfasis, en tratar de igualar los temas.

5.6.- Reunión con Senador Ignacio Walker;

Sr. Alcalde; Posteriormente, tenía una reunión a petición del Senador Walker. Me había dicho que la gente de GNL, se quería juntarse conmigo en persona. Le di a conocer de la reunión que sostuve con el Subsecretario de Investigaciones.

Me anticipo y les digo, viendo que este tema aun no esta zanjado, se ha complicado. Pedí al Senador Walker que por favor apurara esa reunión, que necesitaba despejar estos temas, porque no quiero aparecer nuevamente en la prensa como si fuera yo quien se opone, soy el malo, soy el que no quiero nada. Tengo que respetar las normas administrativas, lo he dicho, dos Concejales me destituyen, los ciudadanos me destituyen si no respeto las normas administrativas. No me voy a pasar ninguna norma administrativa, mientras no cumplan, cumplir como todos los chilenos.

Del Senador Walker fue una reunión muy desagradable, donde nos sacaron en cara cosas que no hemos pagado, que a ellos los llamaba la Peugeot por los M\$14.000., que aun no pagamos, por concepto de una ambulancia que entregamos. Dije que no la pedí, que GNL la ofreció. Si firme el convenio. Y habría pedido una ambulancia para la gente y no para los perros. Fue muy desagradable, pasaron cuenta de todo lo que han dado acá, se me llevo a decir en esa reunión que no había que respetar tanto la ley, para que después en la historia de Quintero también hablen de este suceso. Les dije que no estaba para echarme el parlamento al bolsillo, que la ley se hizo para respetarla, no estaba dispuesto a poner mi cabeza, porque de repente he pensado que quieren mi cabeza, que cometa un error administrativo, que me cueste el puesto, y que no digan que pise el palito. Fue una reunión desagradable, fui con el ánimo de solucionar los temas o no hubiera ido, tengo que ser muy estúpido para ir y mas encima para que me ofendan.

Nadie sabia, pero en la noche me busco el Ministro de Energía, posterior a la reunión de GNL, me escucho, le dije que los Quinteranos habíamos apoyado la Planta GNL, que no estábamos en contra de ese proyecto porque esta mirado como un proyecto país, pero que no era para violar las normas, no se si se les olvida ley de probidad y transparencia, en este país cualquier ciudadano, hoy día, estamos sometidos a juicio público.

Entonces el Ministro, me pregunta ¿cuales son los puestos de empleo que genera GNL? Le respondí que entre planta y servicio? Será 250, pero cuantos contratados, me sobra dedos de la mano para decir de los Quinteranos que contrataron, le dije que a lo mejor hubo error en la anterior administración de no haber exigido los compromisos de mas de 1.500 Quinteranos, dijeron en el Salón Coloane que en la casa matriz, los primeros puestos, tenían preferencia los Quinteranos. Yo no era Alcalde. También pedir responsabilidades a lo mejor el ex Alcalde no supo de los acuerdos que hubo con los ciudadanos, el dijo que iba hablar con Antonio Bacigalupo, que tuvieran en una mejor situación de acercamiento.

Les dije, mire no tengo ningún problema en lo personal, no puedo vulnerar las normas. Me indican que debo dar los argumentos legales, se las voy a entregar, pero con los argumentos administrativos que hay que entregarlo, dígame como la entrego y se las entrego, ya están hasta aquí, pero no están los argumentos administrativos, pero quieren que firme un documento donde después me acuse cualquier ciudadano, para eso tenemos los equipos asesores técnicos y legales para confirmar los argumentos.

5.7.- Reunión con General de Fach;

Sr. Alcalde; Después tuve una reunión de protocolo con el General Anabalón de la Fuerza Aérea, una reunión extendida de conocimiento mas que de amigo, no lo conocía, muy amable, quedo de venir a la comuna. Explicamos, en lo que estábamos con la pista aérea para que también tuvieran los conocimientos, que los temas que también pasan por aspectos administrativos, que no dependía

de mi persona, dependía del Plano Regulador, que estábamos en conflicto en dos pasos, que eran dos caminos, pero que la voluntad del Concejo nunca ha sido cobrar a la Fuerza Aérea, ni cambiar terrenos por platas.

Lo que estamos planteando son peticiones que hemos hecho para el desarrollo que lleva a la comuna en la parte social, donde más del 50 % de los ciudadanos de Quintero son de la Fuerza Aérea, son los que se van a ver beneficiados, el Cuerpo de Bomberos, el Cesfam y todo va a ser para la comunidad. Hay un compromiso de mirar al desarrollo y que la comunidad entienda que la Fuerza Aérea por desafectar lo que le va a corresponder al Concejo de que hay alguna ganancia de los ciudadanos, hemos pedido la propiedad del Sauce, es una linda casa que esta en Arturo Prat, también la estamos pidiendo para el museo.

Acabo, hoy día de llamar para apurar esa conversación porque tienen un permiso de 60 días, solamente.

Al día siguiente, tuvimos una reunión con los abogados de la Fach, justamente argumentaron, mostraron un documento que indicaba que los proyectos militares de envergadura nacional no se cobraba algunos derechos. Nos salimos de algunos derechos que no están y es lo que tiene que el Concejo, por sobre recinto militar, están interviniendo calles que no es del proyecto militar. Ahí, concordamos con los abogados y todo que estaba centrado en la parte militar, por ser proyecto militar.

Ese acuerdo más que acuerdo, un consenso para no entrar en otro conflicto administrativo, que es sumamente desgastante, acabo de llamar al Coronel Correa solicitando que apure la próxima reunión, porque no quiero llegar más a otra reunión sin tener los temas concluidos.

Sr. Castillo: ¿Con quien va el Alcalde a esas reuniones?

Sr. Alcalde: Con el Director de Obras, que ve todo el tema territorial,

Sr. Castillo: Todo lo que ha nombrado de las reuniones le ha ido mal, puro conflicto,

Sr. Alcalde: Por el momento puedo decir que no me ha ido mal, desagradable si, no he entregado nada, si hubiese entregado me hubiera ido mal, de 4 a 100 avanzamos, estamos hablando del crecimiento de Quintero. Vimos el tema de la carretera.

Jurídico: La Fach esta dispuesta en entregar terrenos.

5.8.- Recepción de Obras de GNL

Sr. Alcalde: Donde nos va mal, es cuando nos ponen la pierna encima y nos imponen cosas desde arriba. Se dio la recepción de obras de GNL, a solicitud del Seremi al DOM. Lo dio con observaciones, la tuvo que dar a solicitud de un superior jerárquico, no la quería dar porque aun no ha cumplido con muchas estas cosas. Hoy día, el que asume los riesgos y cuando quieran acusar, ya no van acusar al Director de Obras, si un Parlamentario quiere acusar van agarrar al Seremi, y levan a decir venga para acá, porque no se la jugo por esto.

Sr. Alarcón: ¿Eso se hizo por escrito?

Sr. Alcalde: Si fue por escrito.

Sr. Moreno; Incluso salio hasta en el diario El Mercurio donde el mismo Seremi pedía al Director de Obras, fue un tema público. Igual hace una crítica al municipio que dice que se esta entabando las patentes o los permisos por el tema que el municipio esta enojado porque no pudo administrar mil millones de pesos destinados a inversión.

5.9.- Solicitud de Patente de GNL,

Sr. Alcalde; Se ha solicitado la patente, he instruido que se entregue la patente cuando se cumplan todos los pasos legales que se tienen que dar, no estoy negando la patente, no estoy dispuesto a que nos acusen, la intención es de dar la patente. Ahora viene el chiste, GNL ha arrojado con un informe de Servicio de Impuestos Internos, un capital negativo, de los 180 millones que esperábamos recibir, esta diciendo que es una UTM al año, que va a pagar media UTM este semestre y media UTM el segundo semestre.

Sr. Castillo; Eso si es irrisorio.

Sr. Aguayo; La verdad que la comunidad tiene muy clara, cual es la posición que tiene la Municipalidad frente al tema de las empresas, sigo sosteniendo que las empresas han entregado puras migajas, lamentablemente, GNL esta ahí. Lo he dicho siempre, hace muchos años que lo vengo diciendo, junto con el Concejal Sr. Moreno, y en ese contexto, la verdad que el tiempo me ha dado la razón porque en efecto creo que GNL., mas que favorecer a la comunidad, lo que esta haciendo es desinformar y entregando puras migajas.

El Concejal Sr. Castillo señalo que el tenia otra información. Eso, a mi juicio que no se asemeja a la verdad porque usted o la Municipalidad no esta entregando los proyectos, muy por el contrario, quien se ha encargado en desinformar es el propio GNL, mas aun lo que realmente quiero referirme a que si ellos, efectivamente tuviesen la voluntad de favorecer a la comunidad, indudablemente que lo harian de la mejor forma posible, pero la verdad que es incomprensible como GNL declara un capital propio negativo, no tan solo en Quintero, sino que también en la casa matriz de Santiago con un saldo negativo de M\$8.774.000. Quien le va a creer a GNL, que tiene un saldo negativo y sabe porque lo esta haciendo para obtener una patente de media UTM.

Con que moral el Alcalde o nosotros los Concejales, les explicamos a ese comerciante ambulante que viene a solicitar permiso y que tiene que pagar una UTM, semestral, es decir, dos UTM al año. Ellos, si tienen que pagar que es gente vulnerable, gente que son pobres, que pagan media UTM semestral, vale decir, una UTM al año, y el pobre comerciante ambulante tiene que estar pagando dos UTM. Es un chiste Sr. Alcalde, GNL esta desinformando, esta mintiendo y se esta aprovechando de la comunidad.

Sr. Alcalde; Para aclarar esa información en la UTM, me la entrega la Encargada de Patentes que esta de acuerdo a los datos que se ingresan a la Tabla que corresponde.

Sr. Aguayo; Este es un informe oficial de la Municipalidad de Las Condes, donde tiene la Casa matriz, no estoy inventando nada, no tengo ningún compromiso con GNL, ni tampoco con ninguna empresa ni organización determinada. A mi lo que me interesa es la comunidad de Quintero, en ese contexto voy a seguir dando la pelea porque creo que GNL, se esta burlando de la comunidad de Quintero. Esa es mi posición y la voy a seguir manteniendo.

Sr. Moreno; En realidad esto puede ser legal, pero es inmoral.

Sr. Alcalde; Creo que ha sido una semana sumamente pesada, desagradable.

Sr. Aguayo: Es verdad, como nosotros le explicamos a la señora que quieren tener un permiso para vender unas empanadas etc., etc., que tiene que pagar una UTM., o el sacrificio que realizan las personas no tan solo en el centro sino que también en el Colegio Don Orione, por favor de que mundo estamos hablando, GNL se esta burlando de la comunidad de Quintero.

Sr. Moreno: Hay que contratar a un contador auditor.

Sr. Alcalde: También se tiene que saber que hay puesto dos recursos de protección, para evitar el cierre de la planta, nunca ha sido mi intención de hacerlo, nunca ha sido mi intención de no darles patente, quiero dejarlo en claro, no se quien los persigue.

Sr. Aguayo: Se produce una contradicción porque por una parte, declaran un capital propio negativo y sin embargo, se jactan que entregan M\$65.000., a las organizaciones sociales en proyectos. Con esa contradicción quien se la cree, de hecho esta a la vista, he visto que han entregado proyectos, por esa suma, pero resulta que declaran capital negativo para pagar a la Municipalidad, media UTM., eso es un verdadero chiste.

La verdad, insisto se están burlando no solamente de las autoridades de la comuna sino que también de la comunidad. En ese contexto, mi posición es sumamente clara, la que voy a seguir manteniendo porque la verdad, aparte de parecer un chiste, me da rabia, hay que ponerse mas difícil porque como es posible que Quinteranos mas pobres, paguen mas, dos UTM. ¿Por qué ellos van a pagar media UTM? Hay que pensar un poquito, es bueno mantener buenas relaciones con ellos, pero que sea recíproco.

5.10.- Premval versus desarrollo de la comuna.

Sr. Aguayo: Hoy en día, se ha abierto una puerta, donde estamos a tiempo de poder discutir el tema del desarrollo de la comuna por eso es importante la reunión que se esta citando el Consejero Millones como Presidente de la Comisión Ordenamiento Territorial porque de alguna u otra forma va a permitir a discutir y dar a conocer lo que pensamos con respecto a lo que esta pasando en la comuna.

En la actual situación que se encuentra Premval, tenemos todo el sector industrial con todos estos problemas que ha mencionado el Alcalde. Por otro lado, hacia el sur tampoco podemos crecer. En ese contexto, me parece que a esta reunión que esta convocando el Consejero Millones para el próximo jueves, debiéramos hacer los esfuerzos para ir. Yo voy a ir a esa reunión, me gustaría que fueran todos los Concejales, es importante por el desarrollo y contar con la voluntad de todos para ir creciendo.

Sr. Moreno: Nosotros asistimos a una reunión en Puchuncaví con el mismo Consejero Regional, el Gobernador Provincial de Valparaíso, Parlamentarios, el Alcalde de Puchuncaví y Quintero, y los Concejales, lo más importante de todo esto, es que hay un real interés del Gobierno Regional y Nacional de los problemas que están aquejando a la comuna.

Lo otro importante, es que permite directamente emitir una opinión, una posición de la comuna que en otras instancias no se habían logrado es importante destacar porque estamos frente a frente con las autoridades, las que han estado abiertas para escucharnos. Lo que el Alcalde, menciono del aumento de densificación de la zona Ritoque sur, nos muestran que si hay un real interés, porque no era solamente si lo vamos a ver y lo vamos a ver, y lo vamos a ver, una palmadas en la espalda y hasta allí llegábamos, y volvíamos tres meses o cuatro meses.

Hay que seguir insistiendo, creo que ha habido logros, avances. Uno, el tema de la carretera y el segundo el tema el de la densificación, que realmente afectaba el desarrollo de la comuna. En estos momentos hemos frenado un proyecto desagradable, que era el de la carretera. Segundo, aumentamos la densificación, damos una oportunidad a empresarios sin chimeneas, referidos al desarrollo inmobiliario y turístico, que generan mano de obra, va a depender de nosotros de cómo manejemos ese tema, Alcaldía, Concejo y de todos los que participan de ese tema, darle una real orientación. No dañar el entorno, con valor agregado a la intención. En eso se ha avanzado.

La única de mancha negra de GNL. Antes un comentario adicional, que raro, ellos son todos ingenieros, gente muy capacitada, con mucho conocimiento, que dispone de muchos recursos, manejan presupuestos millonarios, nosotros ni siquiera nos imaginamos que por una terquedad de uno o de otro genere un daño a la comuna. Es incomprensible para mi punto de vista.

Ojala alguien me pudiera explicar alguna vez, porque si esto lo presentamos a la luz pública, en realidad es vergonzoso. El error insisto, ha sido el mal manejo de las relaciones públicas o la manifestación de la posición del municipio, porque les comentaba en el Diario El Mercurio leí y señalo lo que les comente anteriormente. Cada cierto tiempo salen artículos en letras chiquititas, hay veces y otros grandes, otros artículos mas extenso, todos en contra del municipio, contra decisiones municipales.

Por otro lado, sutilmente van a un centro, entregan un millón de pesos, quinientos mil pesos, entonces, con ello, logran una imagen positiva de la empresa al pueblo, y por detrás, le dan duro al municipio. Si nosotros sumamos lo que ellos están dejando de pagar, versus a lo que están entregando a la comunidad, están ganando. En realidad, estos son volúmenes tan pequeños en dinero para esta empresa que trabajan en dólares, no en pesos como nosotros, que en realidad es incomprensible la actitud. Ojala, con las autoridades, podríamos ir a conversar con el Ministro de Energía a ver que opinan de estas cosas, sería interesante saber que opinan una persona que esta a cargo, por sobre ellos en este caso.

Sr. Alcalde: Ha sido una comedia de errores, fueron avalados por el ex Intendente, en ese sentido a la Fuerza Aérea, se la había prometido los cuatros túneles, se entendían todos con el Intendente y nadie se entendía con los municipios locales., siendo que la potestad la tiene el Concejo Municipal en pleno, en algunas cosas que determinar. Si nosotros queremos que vulneren a la representabilidad que nos dieron los ciudadanos, quiero saber donde estamos sentados, dejar vulnerar la representabilidad que nos han dado los ciudadanos.

No estoy por no dar la patente al GNL, que cumplan. Lo he pensado, la primera vez, que asumí, pedí una reunión al directorio de GNL para explicar la voluntad que teníamos nosotros de cooperar. Saco a la mesa en esa reunión, que nosotros habíamos hecho un Decreto parar toda la construcción. Indique a don Alfonso Salinas, parece que no sabe interpretar, dice inhabilitabilidad y desalojo de ese edificio, nunca nosotros paramos la construcción, pero sí, a través de El Mercurio, el ex Intendente y todos, nos vendieron como si nosotros éramos los grandes opositores al tema. Es cierto concurrimos al Hotel Radisson, con la Secretaria Municipal, Asesor legal, Didedo, Secpla y el que habla, a decirle al GNL, que por favor regularizara el tema para que siguiera trabajando. Acto seguido nos ponen un recurso de protección, al cual nosotros accedimos a negociar en el sentido de recurso de protección para que se siguiera trabajando. ¿Cuales son las oposiciones al GNL?

Ha habido una intervención de querer, no sé si ellos tuvieron candidato por fuera, poner a un Alcalde que les quisiera aguantar todo. A mi GNL no me ha pasado ningún peso, por eso, no es que tenga la libertad, se como funciona lo nuestro, el día que reciban un peso nos van a vender.

Sr. Aguayo: Me llama mucho la atención, respecto al nuevo Decreto que hace el Ministerio de Vivienda, que en la practica es a la medida del GNL, no lo digo yo, sino que lo dice la propia autoridad, porque la Seremi descarto el problema con la empresa emplazada en el sector, dice textualmente " frente a la consulta sobre resto de las empresas que operan en un mismo sector, el uso de suelo en esa zona es industrial, vale decir, que todas las empresas que hoy en día, están emplazadas antes que el GNL, esa zona es declarada Zona Industrial y solamente donde esta GNL, hoy día es rural. El Decreto que se hizo, se hizo a la medida, lo dice el mismo Ministerio de Vivienda.

Sr. Alcalde: Ese es el tema, que aquí entre medio, hubo un cambio de regla que nos perjudico mas que beneficiarnos, los perjudico a ellos, hoy día, eso es lo que nos tiene entrampado porque si el tema hubiese sido todo normado, les quiero decir, tienen la patente, no tiene nada que decir y todo seguiría como estaba, así fue durante 35 años. Hoy día no se quien se vio la cola, cuando sale el oficio de agosto cambia el tema. Estoy esperando el oficio del Servicio Nacional de Salud para dar la patente, son las cosas que me dicen que tengo que pedir para dar la patente, se la doy, que traigan el documento que necesito para otorgar la patente.

Sr. Castillo: Escuchando al Concejal Sr. Moreno le encuentro toda la razón, se que así tenia que haber sido con la empresa, porque así como se esta viendo esto, están ya con la gente, le están pasando millones de pesos, quinientos mil pesos, mas lo que salio en el diario, mas que les calzo justo con la parte rural, por lo tanto, la pelea va a ser grande. Estimo que hay que hacer un lobby, conversar con el Ministro de Energía, creo que hay que ir. Es la única manera que podemos conversar con ellos porque sino nunca vamos a llegar a nada, siempre vamos a decir lo mismo. Hay que hacer el lobby con ellos, como decía el Concejal, a lo mejor lo que están pagando acá, lo están dando a la comunidad. Hay que llegar a una buena relación con ellos, así como lo hace Nogales con las empresas grandes, llegan a un entendimiento y logran muchas cosas. Creo que es momento que tenemos que sentarnos para estar bien con GNL.

Sr. Fernández: Uno puede enfrentar el tema de moralidad y de legalidad. A mi me parecería y me gustaría invitar a Concejo al Ministro de Energía y al Directorio porque todos podemos hacer las preguntas que queramos.

Sr. Carrasco: Me llama mucho la atención que lleguemos hoy día, a esta discusión, recuerdo, no se si tienen buena o mala memoria, el Alcalde dijo que tenia en consideración el pueblo representado por los Concejales, que teníamos algo que decir. Recuerdo que en alguna reunión al principio de este cuento de GNL, el haber reclamado la poca participación de los Concejales en las reuniones políticas con GNL. Entiendo que hay reuniones que van los técnicos y salen otras cosas, pero hoy en día, nos estamos enfrentando, no voy a decir mal o bien, no voy hacer un juicio, solamente decir, es que nosotros mas que en una oportunidad pedimos al principio del montaje del muelle y lo conversamos alguna vez en la Alcaldía, con nuestro Alcalde, valga la redundancia, la no participación de los Concejales.

No sé, Concejal, si en las demás reuniones hubo participación porque siempre lo he dicho en la misma posición, no me cabe duda, encuentro que hemos participados muy poco políticamente, porque si no he asistido a reuniones con GNL, nosotros no podríamos haber tenido un par de presentaciones, no reuniones con el grupo de abogados. Por tanto, hasta las explicaciones, nosotros no hemos participado prácticamente en ninguna.

Porque doy un vuelco a la mesa, porque también cuando partió la construcción de la pista de la Fuerza Aérea, le dimos exactamente lo mismo, sabíamos que no podíamos exigir, que no podíamos negociar con la constructora que venía contratada por la Fuerza Aérea, la mano de obra de los Quinteranos, hicimos una reunión donde hubo un compromiso a través de la Oficina de Intermediación Laboral.

El otro día, estuve en una participación con la empresa de Besalco, es la única, hoy día nos estamos encontrando y nos vamos a encontrar con algo muy parecido con el proyecto de la Fuerza Aérea, tenemos menos incidencia con la Fuerza Aérea, pero aun así, no hemos generado ninguna instancia. No sé si estamos al tanto, no se si el Sr. Alcalde sale a participar en un evento deportivo, una conversación muy liviana, en la cual no voy a nombrar el Capitán porque no tengo nada en las manos que avale lo que voy a decir. Una posición muy liviana, me comento del recorte del presupuesto que tenían del Gobierno de la Pista Aérea, que modificaba bastante el proyecto final. Cosa que yo no tengo idea, no se si algún Concejal o el Alcalde, si tiene conocimiento de la modificación que se viene, puede ser un proyecto militar, pero si afecta directamente la calidad de vida de todos nosotros, por lo tanto, si tenemos que tener incidencia en la reunión previa, no hoy día, después que el puerto ya esta construido, que van a pagar veinte mil y tanto de patente, cerca de hoy día, empezamos hablar de inmoralidad o moralidad.

El Concejal Sr. Fernández se maneja mucho en estos términos, lamentablemente las grandes compañías de nuestro país, no de nuestra región actúan cuando les conviene con la legalidad.

Sr. Alcalde: Para aclarar, en el tema de GNI, ha habido dos conversaciones que no son técnicas, donde nos invitan y nos hacen una propuesta y que el Concejo la rechazo. La segunda que acepto ir con un Senador, con testigo con un Senador porque ya tengo miedo ir a reunión solo.

Hemos planteado al Ministro de Energía, me consulto cuales eran los puestos de trabajo. Le manifesté mi malestar a los compromisos incumplidos con la comuna de Quintero en los puestos de trabajo. El mismo me plantea, el General Anabalón, Alcalde están generando empleo, si, pero cuando vamos al bandolero, vemos que no es de Quintero. Una cosa que me digan, que están dando empleo, pero son realmente de Quintero.

Nosotros constantemente, los conflictos que tenemos con las empresas y los conflictos que hemos empezado con las empresas, es por defender los puestos de trabajo para la gente de Quintero, que al final firmamos y si te he visto no me acuerdo. Me siento violado, si me cuentan a mi como cuentan el pueblo de Quintero, estoy aburrido que me cuenten. Eso es.

Todas las otras reuniones han sido todas de carácter técnico, si usted me pregunta yo no se de viñeta, lo que están consultando los técnicos, donde cortan los proyectos, solo escucho, serán los técnicos los que tendrán que pronunciarse. Sé que de repente no pueden ir a todas y no son invitados a todas.

Vamos a tener una reunión aquí y ustedes van hacer todas las preguntas porque en honor a la verdad, la reunión que se hizo con la Fuerza Aérea, fue muy desagradable, ya el General Rojas cuando vino. Me lo dijo la senadora Lily Pérez, señalo no veo que las cosas estén aquí en buen ánimo, se dio cuenta de la actitud del General Rojas. Señalo que nosotros estamos haciendo castillo en el aire, nosotros la solicitud que estábamos haciendo, se mordió la lengua porque le manifesté que el estaba haciendo castillos en el aire, porque se están pasando una fase porque le corresponde al Concejo, aparte que no les vamos a cobrar nada. Por eso les digo, el General Rojas esta haciendo castillos en el aire. Actitud que visualizo la senadora y el senado Ignacio Walker. Es decir, la actitud, nosotros hacemos lo que queremos, ustedes están pidiendo cosas que no corresponden.

Fueron ellos, entonces, nosotros hemos avanzado, pero cuando el túnel no tenía paso ciudadano, hoy día el túnel contempla un paso de tres metros para los ciudadanos, que pasan por el cementerio. Hemos avanzado con la Fuerza Aérea, pero son cosas técnicas, como ustedes han dicho, que esto es estratégico, lo decía el Capitán.

Por eso quiero que lo escuchen, a nosotros nos han dicho la pista aérea va a crecer, que están pidiendo mas presupuesto y que van a pedir para las pistas de acercamiento, porque es una pista comercial. Como van cambiando los discursos, porque en principio era una obra de estrategia militar, hoy día, es alternativa y comercial, y en vez de decir de 40 metros, hoy día, estamos estudiando queremos que sea de 70 metros.

No le hagan caso quieren saber algo, pregúntenle al Asesor Jurídico municipal, a la Secpla, a mí, estamos conversando. Si el Capitán escucho otro cuento, y no estaba en la mesa. Por eso queremos que ustedes estén, que vean cuales son los logros que queremos amarrar, si no queremos nada, desafectemos y queda solucionado el tema con la Fuerza Aérea.

Justamente, acabo de llamar al General Correa, no quiero que en tanto días mas, digan que se les cerro, que no saben como va a quedar el túnel, nosotros tenemos toda la voluntad de dar la información, si me dicen, si vamos todos, vamos todos, el que me quiere acompañar, que me acompañe, para que vean como han sido as cosas.

Justamente la reunión con el General Anabalón, era para que también ayude en estos temas. Le señale que era más bondadoso el General Campos porque nos dio las hectáreas del otro lado. Hasta el momento tenemos lo de las Iglesias, sede social, cancha de Loncura, el camino del Estuche, nada mas, entonces todavía no hablamos, no nos dicen que si.

Sr. Castillo; Sería bueno pedir o convocar a una reunión de Comisión Territorial, invitar a este Sr. Bacigalupo. Y en una segunda reunión, invitar al Coronel para que se lleve el pensamiento que tenemos los Concejales porque mas que mal, somos representantes de muchos sectores de la comuna, sentarnos en la mesa, que nosotros lo invitemos a nuestra casa, no tengamos que ir a la casa de ellos, que seamos locales no visita. Propongo eso, hacer una buena conversación para saldar temas y ver que medidas podemos tomar. Pienso que como Concejales de nuestra comuna debiéramos sentarnos en una reunión territorial.

Sr. Aguayo; Estoy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Sr. Castillo me parece bien, pero sugiero otra cosa, que lo invitemos formalmente por el Concejo Municipal, no como Comisión, que sea de carácter público.

Sr. Fernández; Estoy de acuerdo con el Concejal Sr. Aguayo.

Acuerdo, Invitación en una próxima reunión de Concejo Municipal.

5.11.- Escrituración de Pobl. Libertad y Pobl. La Roca;

Sr. Carrasco; Lo que ocurre en nuestra comuna, afecta la calidad de vida y no es menos importante lo que ocurre con el pasado de la comuna. Con algunos pobladores que nosotros presentamos hace un tiempo atrás, que han dado una vuelta por Secpla, Dideco, creo que esta en social. Son algunas familias que aun no tienen una información final ni menos la escritura de la Población Libertad y algún pendiente que quedan de la Villa La Roca, son como 10 a 11 familias.

Si ustedes me lo permiten, si alguien me pudiese dar alguna información o con quien tienen que acercarse para ver este tema porque ocurre que llame a Dideco y de Dideco, en mi calidad de Concejal me mandaron a preguntar por teléfono al Departamento de la Secpla, y de ahí me mandaron a Social, el que tenía la pega finalmente de juntar la documentación para actualizar todos estos documentos pendientes de las escrituras de las casas y de Villa La Roca, no estaba la Directora.

Sr. Alcalde: Que el abogado anote porque mañana tengo una reunión con la Directora del Serviu en Quintero, va a venir a trabajar el Plan de Construcción.

Sr. Carrasco: También pase por la Oficina de Patricio Anders, cuya Secretaria me indico que en algún momento tuvo la carpeta.

Jurídico: Eso lo estaba viendo el Departamento Social por tratarse de viviendas sociales, tenía que mandar un oficio al Ministerio del Interior solicitando la autorización para escriturizar. Entiendo que la gestión se hizo, creo que esta pendiente la respuesta, no es un tema que se haya entrampado o no se haya visto el tema.

Sr. Carrasco: Me entendió mal, no estoy diciendo que se esta entrampando en el municipio, lo que yo estoy pidiendo es que se de la misma explicación que nos ha dado a la gente que viene a preguntar.

Jurídico: No tendría ningún problema en atender a esas personas y explicar lo que se. Sé que el Ministerio del Interior tiene que autorizar para escriturar los contratos de donación que se les entrega a las personas y con esto las escrituras.

Sr. Aguayo: Creo que están entrampando el proceso en la Municipalidad. Lo digo con toda responsabilidad, este tema lo planteé en enero en el Concejo, posteriormente el resto de los Concejales, también evaluó ese planteamiento. Después lo plantearon en el mes de marzo y en el mes de Abril que fue la última oportunidad que incluso solicitamos una respuesta un informe con respecto a lo que acontecía con las escrituras de la gente de Chile Barrio.

La verdad, tengo que decir con mucha franqueza, se esta tirando la pelota para todos lados. y nadie ha asumido el papel que le corresponde. Efectivamente es un problema del Departamento Social, que lamentablemente no ha movido ningún pelo respecto al tema de las escrituras. Lo digo con mucha franqueza porque en reiteradas oportunidades converse con la Directora de Dideco, haciéndole ver que por favor que agilizaran el tema de las escrituras, a lo que me respondió, en ese sentido también tengo que creerle, que efectivamente, ella para poder iniciar un proceso de regularización de estas escrituras, necesariamente tiene que contar con antecedentes y que lamentablemente el gobierno anterior no le entrego algunos antecedentes o no quedo ningún antecedente de este proyecto en el Departamento Social ni en la Dirección de Dideco.

Esa es la verdad, pero frente a ese diagnostico, lo mínimo que los pobladores esperan es que efectivamente se empiece a indagar donde corresponde para poder solucionar el tema. Eso es lo que ha faltado, voluntad para resolver este tema de esta gente. Por eso les digo, ha habido falta de voluntad. Secpla no tiene nada que ver con el tema, ni la DOM., ese problema esta radicado en la Dirección de Dideco, pero también entiendo que por los múltiples programas que manejan ese Departamento, quizás no tengan el tiempo suficiente para poder dedicarse a este tema.

En ese contexto, sugiero que el Alcalde traspase esa responsabilidad a la Dirección de Obras o a Secpla, que lo mire un funcionario y que se haga cargo derechamente para solucionar el tema a esta gente, porque de lo contrario vamos a seguir con el tema, como lo indico el Concejal Sr. Carrasco.

Sr. Carrasco; Me dejo preocupado el Concejal Sr. Aguayo.

Sr. Alcalde: No para argumentar, pero he andado detrás de la Directora del Serviu para plantear estos temas y también desearle todo el éxito en su nueva etapa que esta emprendiendo en el nuevo Gobierno, ofrecer todos los apoyos de trabajo, pero justamente, anticipando nuestros temas que esta sobrepasado, el abogado con todos estos temas que no son gratos, vamos a contratar a un abogado no tan solo para ese tema, para los otros temas justamente por lo que viene la Directora del Serviu, a la política de reconstrucción, tenemos sanear títulos de muchos vecinos que van a postular en la política de la construcción, Ahí, vamos a contratar a un abogado con unas platas externas que vienen, aclarar puntualmente todos estos temas que están pendiente.

Reitero nos toco un cambio de gobierno, un terremoto y todas las cosas han tenido en la misma dinámica, implementando otras cosas como el Plan de Reconstrucción.

El otro día, me andaban echando la culpa del porque no quería entregar los departamentos del Bunker, se lo dije a la Directora del Serviu, lo tengo claro que no es mi culpa, queremos saber cuando se entregan las viviendas que están y cuando se empiezan agilizar el proceso.

Por eso me dicen que mañana a las 9,00 horas, vamos con el equipo técnico, el primer punto que vamos a tocar aparte de eso para que los papeles que están extraviados, porque la Dideco me ha informado que incluso en el Serviu no hay documentación, no solo aquí sino que en el Serviu hay documentación extraviada, hay impasses que no son responsabilidad de los funcionarios.

Sr. Aguayo; Lo peor de la situación es que el Programa Chile Barrios se cerro, y no hay ningún organismo que se haga cargo.

Sr. Alcalde; No hay nadie que se responsabilice en indagar y buscar los documentos.

Sr. Carrasco; Lo que me dejo preocupado como observación, el Concejal Sr. Aguayo dice que converso con la Jefe de Departamento, la que señala que el gobierno municipal del periodo anterior, no dejo nada. Para mí los cambios de gobierno, cambian los Alcaldes no los Departamentos, por lo tanto, igual tiene que haber algún responsable, no puede ser que cambia el gobierno comunal, cambia el Alcalde, el jefe de Finanzas se lleve la documentación, eso es inaceptable. Si hubo una encargada de toda la documentación de la Villa La Roca o todo esto de Chile Barrio, independiente que haya cambiado el gobierno comunal, tiene que haber un funcionario, por lo tanto, la persona que fue en ese momento, la Encargada tendrá que dar cuenta en algún minuto, hay una responsabilidad legal.

Sr. Aguayo; Conuerdo totalmente con el Concejal Sr. Carrasco.

Sr. Carrasco; Pero, no debemos quedarnos con la conformidad que se perdieron los documentos.

Sr. Alarcón; Más aun también estuve haciendo esa averiguación, empecé por Social, me mandaron a conversar con el abogado, no estaba, y me atendió la secretaria y me dijo que la documentación estaba en Secpla.

Jurídico: Lo que pasa que hay documentación parcial. La que he visto es de casos específicos, por ejemplo, he visto en tres casos de Villa la Roca, que son personas que se adjudicaron, hicieron la escritura, pero que hay personas que fallecieron. Tenían que hacer la solicitud de la posesión efectiva porque ahí la adjudicación y el subsidio otorgado pasa a los herederos, por lo tanto, no se pierden el subsidio, pasa a los herederos. En este caso se trataba de una familia de tres personas, uno de eso se va a quedar con el subsidio de su causante, para eso tienen un mandato. Casos así lo hemos visto, pero no todo el conglomerado.

Sr. Alarcón: Quieren pedir un préstamo en el Banco, y le piden la escritura.

Sr. Alcalde: Mañana en la reunión con la Directora del Serviú lo voy a plantear. Reitero vamos a tomar un abogado esta semana para que se aboque a todos estos temas.

Sr. Carrasco: Si ese abogado o ese ministro en visita en nuestra comuna que tengan una reunión con los abogados y dueños de las casas, realmente le de un norte a que seguir, no pueden pasar 5 años mas.

5.12.- Proyecto Medialuna

Sr. Castillo: Solicito que se realice una Sesión de Comisión de Deportes, estamos en Julio, para que veamos el tema de la medialuna, estaba en el presupuesto del 2010, vamos a terminar el año, estoy preocupado para que no se demoren tanto para ir a ver el terreno, así como se va hacer este Campeonato de Fútbol en enero y están todos en eso.

Se cierra la sesión siendo las 19,15 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE